



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, agosto dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión intestada
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00903 -00
Asunto	Auto incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente digital el escrito de inventario y avalúos presentado por el apoderado judicial, Oscar Mario Granada Correa.

De otro lado, se pone en conocimiento a la parte actora la respuesta al oficio No. 972 por parte de la EPS SURA, en la que se señala que el señor ARISTOBULO HERNÁNDEZ MUÑOZ no se encuentra en la base de datos de la EPS. Lo anterior, para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Civil 010
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

12c7f1ca240d90f579ef56801a7fef184aab08f2547142d87580b6e8aa67ad87

Documento generado en 18/08/2021 09:07:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>